

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de junio de 2002.-

VISTO:

La situación de la materia Economía Política de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario normalizar su desarrollo;

Que por Secretaría Académica se ha documentado el tema;

Que la Contadora Silvya BUCCI acredita antecedentes académicos suficientes en función de los contenidos mínimos de la materia;

Que el tema fue aprobado por mayoría en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE

Art.1°) Designar a la Contadora Silvya BUCCI en el cargo de Adjunto Interino dedicación Simple para la asignatura Economía Política de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, desde el 24/05/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS Nº 376/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3°) Comuniquese, registrese y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 116/02

JEG

Ic. CLAUDIA COICAUD SCRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades y Chonesas Sociales

FaceHimanidades y Ca. Sociales
U. IL.P. S. J. B.